



Asegurando el presente
y el futuro

Beneficios para niños incapacitados

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Lo que hay dentro

Introducción	1
Pagos de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) para niños con incapacidades	1
Beneficios del Seguro por incapacidad del Seguro Social para adultos con Incapacidades desde la niñez	7
Cómo solicitar los pagos de SSI o los beneficios de SSDI y cómo usted puede ayudar	8
Los programas de apoyo de empleo para las personas jóvenes con incapacidades	10
Medicaid y Medicare	12
El Programa de seguro de salud para niños	12
Otros servicios de cuidado de salud	13
Cómo comunicarse con el Seguro Social	14



Introducción

Esta publicación es para los padres, cuidadores o representantes de niños menores de 18 años, que tienen incapacidades que podrían darles el derecho a recibir pagos de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés). También es para adultos que se incapacitaron durante la niñez (antes de los 22 años) y que podrían tener derecho a beneficios de Seguro por incapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés). (Llamamos a este beneficio de SSDI un beneficio para «niños» porque se paga en el registro de ganancias de Seguro Social de uno de los padres).

Esta publicación le ayudará a decidir si usted, su hijo o un niño que usted conoce, podría tener derecho a beneficios de SSI o SSDI.

Pagos de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) para niños con incapacidades

SSI hace pagos mensuales a personas con bajos ingresos y recursos limitados que tienen 65 años o más, están ciegas o incapacitadas. Su niño menor de 18 años puede tener derecho a recibir estos beneficios si tiene un padecimiento médico o una combinación de padecimientos que reúne los requisitos de la definición de incapacidad del Seguro Social para niños y si los recursos e ingresos del niño se encuentran dentro de los límites establecidos. La cantidad de SSI puede variar de acuerdo al estado donde reside porque algunos estados añaden una cantidad al pago de SSI. Su oficina local

del Seguro Social puede ofrecerle más información sobre el pago total de SSI en su estado.

Reglas de SSI sobre ingresos y recursos

Consideramos los ingresos y recursos de su niño cuando determinamos si su niño puede recibir SSI. También consideramos los ingresos y recursos de los miembros de la familia que viven en el hogar del niño. Estas reglas aplican si su niño vive en su casa. También aplican si el niño vive fuera de su hogar mientras estudia, pero regresa a la casa periódicamente y continúa bajo su control.

Si los ingresos y recursos de su niño o de los miembros de la familia que viven en el mismo hogar, son mayores que la cantidad permitida, denegaremos la solicitud del niño.

Si su niño se encuentra internado en una institución médica donde un seguro médico paga por su cuidado, limitamos sus pagos de SSI a \$30 mensuales.

Reglas de SSI sobre incapacidad

Su niño debe reunir todos los requisitos siguientes para que se considere incapacitado y, por lo tanto, con derecho medicamente a SSI:

- El niño, que no es ciego, no debe estar trabajando o ganando más de \$1,260 al mes en el 2020. Un niño que es ciego no debe estar trabajando o ganando más de \$2,110. (Por lo general, esta cantidad de ganancias cambia cada año).
- El niño debe tener un padecimiento médico o una combinación de padecimientos, que resulten en

«restricciones funcionales severas y notables». Esto significa que los padecimientos deben restringir seriamente las actividades del niño.

- Los padecimientos del niño deben haber durado, o se espera que duren, por lo menos 12 meses; o que los padecimientos provoquen la muerte.

Proveer información sobre el padecimiento de su niño

Cuando solicite pagos de SSI para su niño basado en una incapacidad, le pediremos información detallada sobre el padecimiento médico del niño y cómo afecta su habilidad de llevar a cabo actividades diarias.

También le pediremos permiso para que los doctores, maestros, terapeutas y otros profesionales nos envíen la información que tengan sobre el padecimiento de su niño.

Si tiene alguno de los expedientes médicos o escolares de su niño, por favor tráigalos a la oficina. Esto nos ayudará a acelerar el proceso de la decisión.

¿Qué sucede después?

Enviaremos toda la información que nos presente a la Agencia de Determinación de Incapacidad en su estado. Los doctores y otro personal adiestrado en esa agencia estatal revisarán la información y pedirán el expediente médico y escolar de su niño, así como cualquier otra información necesaria para decidir si su niño reúne nuestros requisitos de incapacidad.

Si la agencia estatal no puede tomar una decisión sobre la incapacidad con solo la información médica, el registro escolar y los otros documentos que tengan a su disposición, es posible que pidan que lleve

su niño a un examen o prueba médica. Nosotros pagaremos los el examen o prueba.

Posibles pagos inmediatos de SSI a su niño

Es posible que la agencia estatal tome de tres a cinco meses para decidir si su niño cumple con los requisitos de incapacidad. Sin embargo, para algunos padecimientos médicos hacemos pagos de SSI inmediatamente, hasta por seis meses, mientras la agencia estatal decide si su niño cumple con los requisitos de incapacidad.

A continuación, encontrará *algunos* de los padecimientos que posiblemente califiquen:

- Ceguera total.
- Sordera total.
- Parálisis cerebral.
- Síndrome de Down.
- Distrofia muscular.
- Incapacidad intelectual severa (niño de 4 años o más).
- Infección sintomática de VIH.
- El peso del niño al nacer era menos de 2 libras, 10 onzas. Evaluamos el bajo peso al nacer en los bebés desde el nacimiento hasta cumplir 1 año, y retraso en el desarrollo en bebés y niños pequeños desde el nacimiento hasta cumplir 3 años. Usamos el peso al nacer del niño según documentado en el acta, certificado o partida de nacimiento original o copia certificada del niño o un registro médico firmado por un médico.

Si su niño tiene uno de estos padecimientos, el niño podría recibir pagos de SSI inmediatamente. Si la agencia estatal decide que la incapacidad de su niño no es suficientemente severo para SSI, no tendrá que devolver los pagos de SSI que su niño recibió.

Revisiones de incapacidad de SSI

Después que su niño comience a recibir SSI, la ley requiere que de vez en cuando revisemos el padecimiento médico de su niño para verificar si todavía cumple con nuestros requisitos. Haremos esta revisión:

- Por lo menos cada tres años para niños menores de 18 años cuyos padecimientos médicos se espera que mejoren; y
- En o antes de un año para bebés que reciben pagos de SSI debido al bajo peso al nacer. Si determinamos que su padecimiento médico no mejorará antes de su primer cumpleaños, programemos la revisión para una fecha futura.

Podemos hacer revisiones de incapacidad, aunque no se espere que los padecimientos del niño mejoren. Cuando hacemos una revisión, usted debe presentar evidencia que la incapacidad de su niño continúa limitando sus actividades diarias y su niño ha estado recibiendo tratamiento médico necesario para su padecimiento.

Qué sucede cuando su niño cumple los 18 años

En el programa de SSI, un niño se convierte en adulto a los 18 años de edad, y usamos diferentes reglas médicas y no médicas para decidir si un adulto puede recibir pagos de SSI. Por ejemplo, no tomamos en cuenta los ingresos y los recursos de los miembros de la familia, aparte del cónyuge, cuando decidimos si un adulto reúne los requisitos de los límites económicos para SSI. Solo contamos el ingreso y los recursos del adulto y su cónyuge. También usamos las reglas de incapacidad para adultos cuando decidimos si un adulto está incapacitado.

- Si su niño ya está recibiendo pagos de SSI, debemos revisar el padecimiento médico cuando cumpla los 18 años. Por lo general, hacemos esta revisión durante el periodo de un año que comienza cuando su hijo cumple los 18 años. Usaremos las reglas de incapacidad para adultos para decidir si su hijo de 18 años tiene derecho a SSI.
- Si su hijo no tenía derecho a SSI antes de cumplir los 18 años porque usted y su cónyuge tenían demasiados ingresos o recursos, es posible que tenga derecho a SSI a los 18 años.

Para informarse mejor, lea *Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)* (publicación número 05-11090).

Beneficios del Seguro por incapacidad del Seguro Social para adultos con Incapacidades desde la niñez

El programa de SSDI paga beneficios a adultos con una incapacidad que comenzó antes de cumplir los 22 años. Consideramos este beneficio de SSDI un beneficio para «niños» porque se paga en el registro de ganancias de Seguro Social de uno de los padres.

Para que un adulto incapacitado tenga derecho a este beneficio de «niños», uno de sus padres debe:

- Estar recibiendo beneficios de Seguro Social por jubilación o incapacidad.
- Haber fallecido y trabajado lo suficiente para tener derecho a Seguro Social.

Los niños que estaban recibiendo beneficios como hijos menores en el registro de Seguro Social de un padre pueden tener derecho a continuar recibiendo beneficios en el registro de ese padre al cumplir los 18 años, si está incapacitado. Tomamos la decisión de incapacidad usando las reglas de incapacidad para adultos.

Los beneficios de SSDI para un adulto incapacitado desde la «niñez» continúan mientras la persona permanezca incapacitada. El matrimonio de un adulto incapacitado desde la «niñez» puede afectar el derecho a beneficios. Su niño no necesita haber trabajado para recibir estos beneficios.

Cómo determinamos que su «niño» está incapacitado y tiene derecho a recibir los beneficios de SSDI

Si su hijo tiene 18 años o más, evaluamos su incapacidad de la misma manera que determinamos la incapacidad de cualquier adulto. Enviamos la solicitud a la Agencia de Determinación de Incapacidad en su estado, que toma la determinación por nosotros. Para información detallada sobre cómo evaluamos la incapacidad para adultos, lea *Beneficios por incapacidad* (publicación número 05-10929).

Cómo solicitar los pagos de SSI o los beneficios de SSDI y cómo usted puede ayudar

Puede solicitar pagos de SSI o los beneficios de SSDI para su niño llamando al número gratis **1-800-772-1213** o visitando su oficina local del Seguro Social. Si está solicitando pagos de SSI para su niño, debe tener el número de Seguro Social y el acta, certificado o partida de nacimiento de su niño con usted. Si está solicitando beneficios de SSDI para su niño basado en el registro de ganancias de usted, por favor debe tener:

- Su propio número de Seguro Social o el número de Seguro Social del padre jubilado, incapacitado o fallecido en cuyo registro se está solicitando SSDI.
- El número de Seguro Social y el acta, certificado o partida de nacimiento del niño.

Puede ayudarnos a tomar la determinación haciendo lo siguiente:

- Díganos todo lo que pueda sobre los padecimientos médicos de su niño.
- Danos las fechas de las citas médicas o visitas al doctor y hospital, incluyendo el número de cuenta del paciente de cualquier doctor u hospital, y cualquier otra información que nos ayude a conseguir los expedientes médicos de su niño.
- Provee copias de cualquier informe médico o información que tenga en su posesión.

NOTA ACLARATORIA: *No tiene que solicitar información de los doctores de su niño. Nosotros nos comunicaremos directamente con ellos para cualquier información que necesitemos para tomar una decisión sobre la incapacidad de su niño.*

Si su niño es menor de 18 años y está solicitando SSI, usted tendrá que proveer documentos que muestren sus ingresos y recursos, así como los de su niño.

También le pediremos que describa cómo la incapacidad del niño afecta su habilidad para llevar a cabo actividades diarias.

Además, le preguntaremos los nombres de maestros, proveedores de cuidado de niños y miembros de familia que puedan proveer información sobre cómo el niño se comporta. Si tiene los registros escolares, debe traerlos a la entrevista.

En muchas comunidades, hemos hecho arreglos especiales con proveedores de servicios médicos, agencias de servicios sociales y escuelas para que nos ayuden a obtener la información necesaria

para procesar la solicitud de su niño. Su cooperación para obtener cualquier expediente médico u otra información nos ayudará a terminar nuestro trabajo más pronto.

Los programas de apoyo de empleo para las personas jóvenes con incapacidades

Tenemos muchas maneras de alentar a las personas jóvenes que reciben pagos de SSI o beneficios de SSDI y quieren trabajar.

Bajo SSI:

- Cuando calculamos la cantidad de los pagos mensuales de SSI de su niño, no contamos la mayor parte del ingreso de su niño. Si su niño es menor de 22 años y es un estudiante que asiste a la escuela regularmente, excluimos aún más de sus ganancias cada mes. En el 2020, los estudiantes incapacitados menores de 22 años pueden excluir \$1,900 de sus ganancias mensuales, con un límite anual de \$7,670, cuando calculamos su ingreso para SSI. Estos límites podrían aumentar cada año.
- Con un Plan para lograr la autosuficiencia (PASS, por sus siglas en inglés) un niño de 15 años o más puede ahorrar algunos ingresos y recursos para pagar por su educación y otras cosas necesarias para poder trabajar. No contamos los ingresos y recursos ahorrados cuando calculamos la cantidad del pago de su niño. Lea más acerca del PASS en www.socialsecurity.gov/disabilityresearch/wi/pass.htm (sólo disponible en inglés).

- Es posible que su niño necesite ciertos artículos y servicios para poder trabajar debido a su padecimiento médico, tales como una silla de ruedas o un asistente personal. Cuando calculamos la cantidad del pago de SSI, no contaremos parte o toda la cantidad pagada por estos artículos y servicios de las ganancias de su niño.
- Un niño mayor de 15 años puede recibir ayuda con rehabilitación y adiestramiento.
- La cobertura de Medicaid continuará, aunque las ganancias de su niño sean suficientemente altas para suspender el pago mensual de SSI, siempre y cuando las ganancias estén bajo cierta cantidad.

Bajo SSDI:

- Un adulto que se incapacitó antes de los 22 años puede recibir la misma ayuda con los gastos de trabajo explicadas anteriormente para un niño que recibe SSI, y ayuda con rehabilitación y adiestramiento.
- Los pagos de beneficios pueden continuar mientras su hijo no participe en trabajo sustancial. Para el 2020, consideramos que su hijo participa en trabajo sustancial si sus ganancias mensuales son más de \$1,260 para beneficiarios no ciegos (\$2,110 si están ciego).

Puede informarse mejor sobre estos programas, en nuestro sitio de internet, **www.segurosocial.gov** o llamándonos al número gratis al **1-800-772-1213**, o leyendo **www.segurosocial.gov/librorojo**.

Medicaid y Medicare

Medicaid es un programa de cuidado de salud para personas con bajos ingresos y recursos limitados. En la mayoría de los estados, los niños que reciben pagos de SSI también tienen derecho a recibir la cobertura de Medicaid. En muchos estados, se otorga Medicaid automáticamente cuando se obtiene derecho a SSI. Mientras que en otros estados debe solicitarlo. Además, algunos niños pueden obtener la cobertura de Medicaid, aunque no tengan derecho a SSI. Para informarse mejor, comuníquese con su oficina local del Seguro Social, su agencia estatal de Medicaid o la oficina de servicios sociales de su estado o condado.

Medicare es un programa federal de seguro de salud para personas de 65 años o más y para personas que han recibido beneficios de Seguro Social por incapacidad por lo menos dos años.

Existen dos excepciones a esta regla. Su hijo adulto incapacitado puede recibir Medicare inmediatamente si tiene:

- Fallo renal crónico (daño renal permanente que requiere un trasplante de riñón o diálisis).
- Síndrome de Lou Gehrig (esclerosis lateral amiotrófica).

El Programa de seguro de salud para niños

El Programa de seguro de salud para niños permite que los estados proveen seguro de salud a los niños de familias que trabajan y tienen ingresos demasiado alto para tener derecho a Medicaid, pero demasiado bajo para pagar por un seguro de salud

privado. El programa provee cobertura de medicamentos recetados, visión, audición y servicios de salud mental, y está disponible en los 50 estados y el Distrito de Columbia. Su agencia estatal de Medicaid puede proveer más información sobre el programa o puede obtener más información acerca de la cobertura para sus niños en ***espanol.insurekidsnow.gov*** o llamando al **1-877-543-7669**.

Otros servicios de cuidado de salud

Cuando su niño recibe SSI, le referiremos a lugares donde pueda obtener servicios de cuidado de salud para su niño. Estos servicios están bajo la estipulación de Niños con necesidades especiales de cuidado de salud de la Ley del Seguro Social. Las agencias estatales de salud son las que por lo general administran estos programas.

Los estados llaman a estos servicios por una variedad de nombres, incluso Servicios de salud especiales para niños, Servicios médicos para niños y Programas para niños con impedimentos. La mayoría de los programas proveen servicios a través de clínicas, oficinas privadas, centros de tratamiento para pacientes internos y ambulatorios basados en hospitales o agencias comunitarias.

Aún si su niño no recibe SSI, uno de estos programas podría ayudarle. Los departamentos de salud locales, las oficinas de servicios sociales u hospitales pueden ayudarle a comunicarse con el programa local de Niños con necesidades especiales de cuidado de salud.

Cómo comunicarse con el Seguro Social

Hay varias maneras de comunicarse con nosotros, tales como por internet, por teléfono y en persona. Estamos aquí para contestar sus preguntas y servirle. Por más de 80 años el Seguro Social ha ayudado a asegurar el presente y el futuro de millones de personas a través del sendero de su vida con beneficios y protección económica.

Visite nuestro sitio de internet

La manera más conveniente de hacer sus trámites de Seguro Social desde cualquier lugar es en **www.segurosocial.gov**. Puede lograr muchísimo.

- Solicitar el Beneficio Adicional con los gastos del plan de medicamentos recetados de Medicare.
- Solicitar para la mayoría de los tipos de beneficios (solo disponible en inglés).
- Encontrar copias de nuestras publicaciones.
- Obtener repuestas a las preguntas frecuentes.

Cuando crea una cuenta «*my Social Security*» (solo disponible en inglés), puede hacer aún más.

- Revisar su *Estado de cuenta de Seguro Social*.
- Verificar sus ganancias.
- Imprimir una carta de verificación de beneficios.
- Cambiar su información de depósito directo.
- Solicitar una tarjeta de Medicare de reemplazo.
- Obtener un SSA-1099/1042S de reemplazo.

- Solicitar una tarjeta de Seguro Social de reemplazo, si no tiene cambios y su estado participa.

Algunos de estos servicios solo están disponibles en inglés. Para ayudarle con sus trámites de Seguro Social, proveemos servicios de intérprete gratis, por teléfono o en persona cuando visite una de nuestras oficinas.

Llámenos

Si no tiene acceso al internet, ofrecemos muchos servicios automatizados por teléfono, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Llame gratuitamente a nuestro número **1-800-772-1213** o a nuestro número TTY, **1-800-325-0778**, si es sordo o tiene problemas de audición.

Si necesita hablar con alguien, uno de nuestros agentes puede contestar sus llamadas de lunes a viernes, desde las 7 a.m. hasta las 7 p.m. Para hablar con uno de nuestros agentes en español, llame al **1-800-772-1213** y oprima el 7. Le pedimos su paciencia durante los períodos de alta demanda, ya que podrá experimentar señales de teléfono ocupado y tiempo de espera mayor de lo habitual. ¡Esperamos poder servirle!

Programe una visita a una oficina

Puede encontrar la ubicación de la oficina más cercana ingresando su código postal en nuestra página para localizar oficinas (solo disponible en inglés).

Si trae documentos para que los veamos, recuerde que deben ser originales o copias certificadas por la agencia que los emitió.



Asegurando el presente
y el futuro

Social Security Administration | Publication No. 05-10926

ICN 483400 | Unit of Issue — HD (one hundred)

January 2020 (Recycle prior editions)

Benefits for Children With Disabilities

Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.